

CONVERSAN SOBRE LA IDENTIDAD NACIONAL Y LA IMPORTANCIA EN DERECHOS HUMANOS

En el marco del Día Nacional de la Constitución Mexicana y de la Bandera de México, la CEDH Sinaloa llevó a cabo el conversatorio "Identidad nacional: El respeto a los símbolos patrios y su importancia en Derechos Humanos".

Culiacán, Sinaloa; 23 de febrero de 2023.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), realizó el conversatorio "Identidad nacional: El respeto a los símbolos patrios y su importancia en Derechos Humanos", en el marco del Día Nacional de la Constitución Mexicana y de la Bandera de México.

En su mensaje el presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, resaltó el tema de este conversatorio, pues es propio para poder enaltecer los símbolos patrios que nos son propios, además de manifestar los valores y derechos que desarrollamos cívicamente como sociedad con los deberes de ciudadano, que respeta las leyes y contribuye al bienestar de los demás miembros de su comunidad.

En su intervención el diputado José Manuel Luque Rojas, presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, habló desde la perspectiva de la identidad nacional y la construcción de los estados modernos y los derechos civiles que incluyen garantizar la identidad personal, la protección de toda discriminación en base a la raza, género, nacionalidad, color, orientación sexual, etnia, religión o discapacidad y los derechos individuales tales como a la privacidad, la libertad de opinión y conciencia, de palabra y expresión, de religión, de prensa, de reunión y de circulación.

A su vez, Laura Sinagawa Martínez, de la Unidad de Igualdad de Género, Convivencia Escolar y Derechos Humanos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), subrayó que en el sistema educativo estatal se promueven, difunden y enaltecen los símbolos patrios, pues fortalecen la identidad nacional de las y los educandos.

Tras hacer una reflexión sobre el tema, añadió que en el sistema educativo en Sinaloa, se reconoce ampliamente el derecho a la educación para todas las personas sin distinción así como el derecho humano a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad.

“Estamos convencidos que, en el logro de los aprendizajes esperados, debe estar implícito, impregnado profundamente el desarrollo de la máxima de la potencialidad, y por su puesto de las personalidades de todas las personas que vamos a estudiar a una escuela de Sinaloa y de México, y por supuesto de cada una de las mujeres y los hombres que también acudimos todos los días a desempeñarnos laboralmente a una institución de la que nos sentimos profundamente orgullosos”, externó la funcionaria de la SEPyC.

Finalmente, Rigoberto Rodríguez Benítez, miembro del Colegio de Historiadores de Sinaloa A.C., hizo un recorrido por la historia de nuestro país y mencionó que, al haber una evolución de los símbolos patrios, se puede observar cómo también ha ido evolucionando la identidad nacional, ejemplificando la separación de iglesia y estado y la promoción de la educación laica, así como los cambios en la Bandera mexicana y las reformas a la Constitución Política.

El historiador señaló que como sociedad, estamos en la necesidad futura, que al respetar nuestros símbolos patrios, también se tiene la necesidad de construir un futuro sobre la base de un humanismo condensado en el respeto a los derechos humanos establecidos en la Ley Federal correspondiente.

El conversatorio "Identidad nacional: El respeto a los símbolos patrios y su importancia en Derechos Humanos", se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la CEDH Sinaloa, y fue moderado por la secretaria ejecutiva, Juliana Araujo Coronel.